

ACUERDO 287 DE 2017
(5 DE DICIEMBRE, ACTA 46)

“Por el cual se modifica parcialmente el literal a) del artículo 1 del Acuerdo 255 del 31 de mayo de 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y específicamente las conferidas por el artículo 8 del Acuerdo 227 de 2008 del Consejo Académico y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 227 de 2008 del Consejo Académico, modificó la estructura del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales de la Universidad Nacional de Colombia, para ajustarse al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario;

Que el plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Industrial de la Sede Manizales, se rige por el Acuerdo 255, del 31 de mayo de 2016 del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales;

Que mediante oficio Mz.ACIOL-426-17 del 8 de noviembre de 2017, el Comité Asesor del programa curricular de Ingeniería Industrial, Acta 042, recomendó la creación de la asignatura optativa “*Diseño de Experimentos*”, para el programa curricular de Ingeniería Industrial, con el fin de ampliar la oferta curricular en optativas del componente de fundamentación;

Que mediante oficio Mz.VDFIA-093-17 del 23 de noviembre de 2017, el Comité de Directores de Área, Acta 27, recomendó al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el reemplazo de la asignatura del componente de Fundamentación, “*Introducción a la Optimización*”, por la asignatura “*Diseño de Experimentos*” para su oferta en la agrupación Optativas – Matemáticas, probabilidad y Estadística.

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sesión del 5 de diciembre de 2017, Acta 46, estudió la solicitud presentada en los anteriores considerandos;

Que en mérito de lo expuesto;

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Modificar parcialmente el literal a) del Artículo 1 del Acuerdo 255 del 31 de mayo de 2016, en el componente de Fundamentación, agrupación Matemáticas, Probabilidad y Estadística, en el sentido de agregar la siguiente asignatura:

a) **Componente de Fundamentación:**

AGRUPACIÓN: Optativas – Matemáticas, Probabilidad y Estadística

| CÓDIGO | NOMBRE DE LA ASIGNATURA | CRÉDITOS | OBLIGATORIA | ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO | | |
|--------|-------------------------|----------|-------------|---------------------------------------|-------------------------|---------------|
| | | | | CÓDIGO | NOMBRE DE LA ASIGNATURA | REQUISITO |
| | Diseño de Experimentos | 4 | NO | 1000005 | Cálculo Integral | Prerrequisito |

ARTÍCULO 2: La oferta de asignaturas optativas será revisada periódicamente y podrá ser modificada por el Consejo de Facultad, previa solicitud del Comité Asesor del Programa, teniendo en cuenta en dichas modificaciones el mejoramiento en el nivel de flexibilidad del plan de estudios y la articulación con otros planes de estudio de la Universidad.

ARTÍCULO 3. La asignatura “*Diseño de Experimentos*” será ofertada a partir del primer periodo académico de 2018.

PARÁGRAFO: Por tratarse de una asignatura optativa, la creación de la misma no requiere plan de transición.

ARTÍCULO 4. A partir del primer período académico de 2018, la asignatura Introducción a la Optimización, código 4100866, se excluirá del plan de estudios del programa Curricular de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 5: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de conceptos Régimen legal de la Universidad Nacional de Colombia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2017


FABIOLA ANGULO GARCIA
 Decana


LUZ ENITH MOSQUERA CARDONA
 Secretaria de Facultad